
 <small>Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACION EN SALUD GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: IDCBIS-JRD- FT-001 Versión: 01	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Vigente a partir de: 03/04/2024	

Bogotá D.C. Agosto 9 de 2024

Yo Jairo Pérez Cely en mi calidad de Presidente JD del Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79683208 declaro que:

1. **Manifiesto** mi voluntad de dar cumplimiento al ordenamiento jurídico relativo a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y asumir un comportamiento coherente con los principios del IDCBIS, así como los que se señalan en la política de cumplimiento normativo del mismo.
2. **Acepto** la responsabilidad de difundir a todos los colaboradores del IDCBIS las normas que rigen dicha política, así como promover las estrategias que mitigan los riesgos del Programa de Cumplimiento.
3. **Aplicaré** las estrategias y los mecanismos establecidos para propender por la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA) en lo que les es aplicable al IDCBIS, por su naturaleza jurídica y régimen legal.
4. **Formularé** herramientas que minimicen la comisión de conductas penales asociadas a la corrupción.
5. **Iniciaré** las acciones que pretendan la no repetición de dichas conductas.
6. **Adelantaré** acciones que promuevan el control social para la participación seguimiento de los recursos públicos para minimizar hechos constitutivos de actos de corrupción.

Tengo la convicción y el compromiso de cumplir con la Política de Cumplimiento Normativo del IDCBIS, para propender con la generación de una cultura de cumplimiento normativo y ética pública en el desarrollo de mi actividad diaria, para prevenir los riesgos de corrupción y en materia Penal.



Firma:

Nombre: Jairo Antonio Pérez Cely